



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 4817

Expte. N° 2023-4-1-0004265

Montevideo, 22 AGO 2023

VISTO: la “Reunión del Grupo de Trabajo de INTERPOL sobre amaño en el deporte” y el “Curso Práctico sobre la Integridad en el Deporte”, a realizarse entre los días 12 a 14 de setiembre de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que participará de los referidos eventos, la señora Jefa del Estado Mayor Policial de la Jefatura de Policía de Montevideo Comisario Mayor Lourdes Alicia González Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.143.431-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de la referida Comisario Mayor en la actividad citada en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina los días 12 a 14 de setiembre de 2023 a la señora Jefa del Estado Mayor Policial de la Jefatura de Policía de Montevideo Comisario Mayor Lourdes Alicia González Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.143.431-5, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar de la “Reunión del Grupo de Trabajo de INTERPOL sobre amaño en el deporte” y el “Curso Práctico sobre la Integridad en el Deporte”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de la Policía Nacional, para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República